



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FORMA A-34

CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES 38/2014.

ACTOR: PODER EJECUTIVO FEDERAL.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, a dieciséis de junio de dos mil catorce, se da cuenta al **Ministro Juan N. Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con el estado procesal que guarda este asunto. Conste.

México, Distrito Federal, a dieciséis de junio de dos mil catorce.

Visto el estado procesal de los autos y toda vez que este día se reincorporó a sus actividades el **Ministro instructor Jorge Mario Pardo Rebolledo**; en cumplimiento a lo ordenado en auto de Presidencia de nueve de junio del año en curso, devuélvase el expediente al citado Ministro para que continúe con el trámite correspondiente.

Cumplase.

Lo proveyó y firma el **Ministro Juan N. Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con el licenciado **Marco Antonio Cepeda Anaya**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.